

ABD-EL-KRIN MANTIENE EN JAQUE A LA DIPLOMACIA FRANCO-ESPAÑOLA

FIESTAS EN PANAMA EN HONOR DEL SECRETARIO DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Plebiscito de Tacna y Arica

Arica, 7.—Los plebicitarios tuvieron un receso mientras los tres comisionados disfrutaban de la última oportunidad que tendrán para recrearse antes de que se comience la labor severa de la comisión.

Todo el interés se concentra hoy en Tacna, donde se ha hecho arreglo de frontera. El comisionado peruano, para la primera sesión de la comisión, señor Ordoñez, fué a Tacna el martes y allá fue recibido por los comisionados Morrow y Greve.

El General Pershing y el comisionado chileno Dr. Agustín Edwards tuvieron breves entrevistas rutinarias con sus consejeros pero no se discutió nada de importancia. El comisionado peruano, Dr. M. Freyre Santander, terminó sus visitas de cumplimiento, yendo a bordo del crucero chileno O'Higgins, donde fue recibido con una salva de cañonazos.

Se informa que los peruanos han celebrado largas conferen-

Últimas noticias sobre la actitud de Abd-el-Krim

Paris, 7.—El informe de que el General Primo de Rivera se vió con dos emisarios de Abd-el-Krim en Petuán el sábado ha sido ya debidamente confirmado. Después de su entrevista con Primo de Rivera los emisarios salieron para Gibraltar, probablemente a conferenciar con el General Echavarría, quien ha sido el intermediario para estas conversaciones entre españoles y rifeños.

Se cree que Abd-el-Krim está maniobrando en la forma adecuada para no recibir oficialmente los términos de la paz. Hay muchas razones para presumir que ya él conoce cuáles son las condiciones de paz por parte de Francia y que las encuentra insuficientes por que ellas no aseguran la independencia total del R. F.

La opinión en los círculos oficiales franceses es que Abd-el-Krim no quiere pronunciar un "no" categórico y prefiere en consecuencia entorpecer o prolongar las negociaciones,

completando sus planes de acción.

El General Pershing dió un banquete a los doctores Edwards y Freyre Santander, al Almirante Latimer, los primeros consejeros, de las diferentes comisiones y a los comandantes del "O'Higgins" y del "Ucayal."

Difusión de libros cubanos

La Habana, 7.—El gobierno cubano, autorizó un crédito de

mil quinientos dólares con el fin de adquirir otros tantos libros de autores nacionales que serían enviados a las bibliotecas públicas de Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil como un presente de la

nación cubana en su deseo de dar a conocer entre las repúblicas de su sangre e idioma lo mejor que ha producido la intelectualidad patria. Carlos Trolles, el bibliotecario de la Biblioteca del Con-

Festivos para el Secretario Wilbur en Panamá

Panamá, 7.—El Secretario de la Marina de Estados Unidos Curtis D. Wilson, y su comitiva, alojados en la casa del Gobernador de la Zona del Canal, Walker, inspeccionaron hoy viernes la ubicación de los progresos navales hechos en el Istmo, del lado del Pacífico. A las once devolvieron oficialmente la visita del Gobernador y a las once y media correspondieron la del General Lassiter. Más tarde visitaron al Presidente Chari. A las cinco de la tarde el Gobernador Walker les dió una recepción en su residencia y a las ocho de la noche el Almirante Irwin les ofreció un banquete en el Hotel Ti-

voli. Mañana sábado ocho, a las ocho horas, saldrá la estación del ferrocarril en Balboa en motor car para Cocosolo, en el Atlántico, a donde llegarán a las nueve y media, a inspeccionar la base naval allí establecida. Después del lunch, a la uno, la comitiva regresará a Balboa en hidroplanos, de las cinco de la tarde a las siete de la noche, habrá una gran recepción en la Casa Presidencial. Y las ocho de la noche el General Lassiter dará un banquete de gala en Inarry-Heights.

La señora de Wilbur acompañará a su marido.

Francia en Polonia

Paris, 7.—El General Gouraud, el coronel Ducaesse y el teniente Daru partieron para Polonia, con el fin de representar al ejército francés en las maniobras polacas.

Embajador de E. E. U.U. en Bolivia

Washington 7.—Al Ministro de los Estados Unidos en La Paz se le dió el rango especial de Embajador por el período de la celebración del centenario boliviano que comenzó el jueves. El hecho fué comunicado al Gobierno boliviano y éste contestó al Secretario de Estado Kellogg dando las gracias.

El ahora Embajador Contrell participa en las fiestas con el doble carácter de representante diplomático de los Estados Unidos y representante personal del Presidente Coolidge.

Ampliamente se comprueban las irregularidades de la Secretaría de Fomento - Declaraciones del señor Ministro de Hacienda y Comercio

Durante el curso de los últimos tres días el tema principal de conversaciones en los diferentes círculos sociales y políticos ha sido la denuncia hecha por LA OPINION sobre la serie de irregularidades administrativas de la Secretaría de Fomento.

Esas informaciones han demostrado que en esa Secretaría se están violando la Constitución, el Código Fiscal y la Ley del Control.

El comentario público le da cabida a los más atrevidos rumores que toman incremento ante la consigna oficial de los dioses: el silencio. Y todo esto se engloba en una sola frase: el que calla otorga.

Cargos en pie

Aún están en pie los cargos que publicamos en LA OPINION de anteaer jueves.

¿Por qué motivo el Ministro de Fomento, haciéndose el sordo ante las conminatorias de la Secretaría de Hacienda, ha facultado al Jefe del Departamento de Agricultura para que maneje directamente, en cuenta corriente con la Sucursal del Royal Bank of Canada, la suma de sesenta mil colones que debió depositarse en la Administración Principal de Rentas conforme lo disponen las leyes fiscales?

¿Cómo es posible que un Ministro de Estado vote tan abiertamente las leyes y ponga en berlina la tesis que sobre orden administrativo sustentaba el señor Jiménez Oreamuno en los días de la llamada restauración o sea la conocida tesis suya de que "es ilegal y hasta fraudulenta cualquiera operación con fondos públicos que se haga prescindiendo de la Administración Principal de Rentas, a la cual deben ingresar todas las entradas del Tesoro y de la cual deben salir todos los gastos nacionales mediante giros oficiales autorizados por la respectiva Secretaría de Estado?"

Siguen los cargos

Los cargos que existen con-

tra el señor Ministro de Fomento son innumerables.

Públicamente se le ha dicho que la Secretaría de Fomento goza indebidamente de un privilegio para el manejo de los fondos de abonos, como si tuviera a su orden una sucursal de la Administración Principal de Rentas, violando así el Código Fiscal.

También, públicamente, el Jefe del Control ha declarado que son numerosas las ocasiones en que ha tenido que llamarle la atención al señor Volio Tinoco para que cumpla con su deber.

Los gastos de Fomento son exorbitantes, las partidas están casi totalmente agotadas y el país no ve un empleo metódico y reproductivo de las sumas de dinero invertidas.

El Jefe de Control ha declarado que los campos de ensayos de Agricultura son la carabina de Ambrosio y esas obras cuestan muchos miles de colones. Basta que cada panilla es mil colones semanales y que sólo un capataz gana cincuenta colones por seis días de inspección de trabajos... lo cual no es mucho trabajo.

El Presupuesto de Fomento, ampliado dos veces, está casi agotado en medio año.

El señor Volio Tinoco hizo no hace mucho tiempo un pedido de acero fino que todavía se encuentra sin aplicación en una bodega; ordenó hacer con los fondos de caminos correspondientes a la provincia de Limón, un camino a El Salvador, en donde tienen denuncias varios favoritos del actual Gobierno, para lo cual se han arrancado puentes de otros lugares; ha firmado pagarés y ha hecho comprar sin tomar en cuenta a la Secretaría de Hacienda y atropellando la ley de licitaciones; ha tenido a bien emplear los dineros de

una partida en gastos distintos. Y así son muchas, pero muchas las incorrecciones de esa dependencia, que forma dentro de la Administración Jiménez una especie de República independiente, sin amo ni ley, en la que dicta su capricho al Ministro Volio Tinoco el Presbítero Jorge Volio Jiménez.

Ruido de renuncias

Ayer se decía que el señor Volio Tinoco iba a renunciar, pero como esto se ha dicho tantas veces, nadie lo cree. Se dicen muchas cosas, se ven muchas cosas, ocurren otras tantas. Todo, todo, todo... menos la dimisión.

El "Diario de Costa Rica" habló ayer de la caída de dicho funcionario agregando que sería sustituido por don Santos León Herrera. El país entero verá con beneplácito este nombramiento.

Un diputado nos dijo que esa renuncia vendrá después de las próximas elecciones. ¿Se necesita este Fomento... para fomentarlas?

Otra persona nos aseguró que había "una diferencia de criterios" entre el señor Volio Tinoco y su primo el Padre Jorge, director espiritual de dicha Secretaría. Pero es bien sabido que siempre el "Padre" domina al "primo". El señor Volio Tinoco es indudablemente un gran primo. Un primo de primera clase. El primo de los primos!

Buscando una luz

Ayer en la mañana resolvimos averiguar si el Ejecutivo había ordenado o no a la Secretaría de Fomento que depositara el producto de las ventas de abonos, realizadas por el Departamento de Agricultura, en la Administración Principal de

Rentas. Lo creíamos un hecho y con esa idea visitamos al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, don Tomás Soley Güell.

Don Tomás resentido

El señor Soley Güell estaba muy resentido con nosotros. Las publicaciones de este periódico sobre la conversión de la Deuda Francesa lo tenían muy molesto. Nos acusaba de no querer darle nunca la razón y de no hacer fe a sus aclaraciones.

Le explicamos la actitud de LA OPINION. Respecto a la deuda, esperamos, como él, el desenlace, del negocio y, sobre el asunto que tenemos en cartera, esperábamos sus luces. No podía ser posible que el funcionario celoso como el que más, guardara silencio respecto a la flagrante irregularidad denunciada.

La amabilidad manifiesta del señor Soley nos alentó para interrogarlo respetuosamente: —¿Fué ya depositada en la Administración Principal de Rentas la suma, producto de la venta de abonos, que ha estado manejando el Departamento de Agricultura?

—No... (Respuesta corta, pero categórica).

—¿Ese proceder es legal?

—De ningún modo. Se viola el Código Fiscal en un punto que sirvió de tesis jurídica al Lic. Jiménez Oreamuno para obtener un brillante triunfo ante el Chief Justice de los Estados Unidos, nos dijo el señor Ministro.

—Entendemos que la Secretaría de Hacienda conminó al respecto al Secretario de Fomento.

—Sí, en nota de 22 de mayo. (Publicada anteaer en LA OPINION).

—Pero el señor Van Deer

Laat dice que usted desde el 6 de junio recibió explicaciones sobre tales manejos y que guardó silencio.

—Sí, pero el deber de la Secretaría de Fomento era hacer el depósito del caso en la Administración de Rentas conforme a nuestro Código Fiscal, que es una obra muy perfecta y de disposiciones muy claras y terminantes.

—¿El señor Presidente de la República estaba enterado de esa irregularidad?

—Creo que no. No es posible que un Jefe de Estado se entere hasta del menor incidente de la Administración Pública. Muchas veces ni un almacenista conoce bien todos los detalles de su establecimiento, tal como puede conocerlo su dependiente o su bo'deadero.

—Y ahora, ¿qué camino se adoptará?

—Hay que esperarse. Por el momento está discutiéndose en el Congreso la supresión o no del Departamento de Agricultura. Varios diputados, entre otros el señor Ortiz Odio, lo combaten en toda la línea.

—Y durante el resto del año, ¿qué medida se adoptará?

—No lo sé.

—Y si el Presupuesto es favorable, ¿continuará el Ministerio de Fomento en "República chiquita"?

—Probablemente se adopten medidas convenientes.

—¿Es cierto que el Ministro de Fomento ha hecho al exterior pedidos directos?

—Sí es verdad. Por cierto que hubo que hacerle una excitativa al respecto, pues de lo contrario la Secretaría de Hacienda se hubiera abstenido de pagarlos. Es indispensable, en todo caso, tener lista la suma necesaria para cubrir todo pedido, que conforme a la ley debe hacerse por medio de

esta dependencia.

—¿Es correcto el proceder del señor Volio Tinoco al firmar unos pagarés para cubrir una deuda de su Secretaría?

—No. Esos pagarés hubo necesidad de enviarlos al Congreso para su aprobación. Es imposible una ampliación mientras no la faculte el Poder Legislativo.

—¿Considera usted crecidos los gastos de Fomento?

—Yo no entiendo de Fomento...

—En la calle se asegura que existe frialdad de relaciones entre la Secretaría a su cargo y la de Fomento.

Ya conocía ese decir. Hasta en la manifestación volista un orador me hizo cargos de obstaculizar la labor de la Secretaría de Fomento, diciendo que es la que más trabaja...

—¿Y en el fondo qué hay?

—Nada. Los trabajos de la Secretaría de Fomento fueron paralizados por haberse agotado las respectivas partidas. Yo no le tengo mala voluntad al señor Volio Tinoco. A tiempo, a raíz de la ampliación del Presupuesto en la suma de trescientos sesenta mil colones para caminos, le hice respetuosamente una indicación de que mucho había vaciado al enviar al Congreso ese proyecto y que sería imposible una nueva ampliación si se agotaban los nuevos fondos antes de terminar el año.

(Don Tomás busca la nota en su archivo).

—Qué interesante sería—agregamos—que un periodista leyera toda esa correspondencia...

—Ya lo creo—respondió riéndose el señor Soley.

—Esa idea—continuó—de que hay animosidad entre ambas Secretarías es falsa. Sucede que la de Hacienda, por su mismo carácter, se ve obli-

gada a exigir la limitación financiera de las demás; esto es, para ajustarse a las leyes. La oficina de Control, atendida por el ilustre estadista señor General Quirós, sujeta todo gasto a los trámites del Presupuesto. Dicha oficina—que hoy es de carácter constitucional absoluto—presta actualmente al país valiosísimos servicios. Es necesaria esa tarea de limitación. La contraloría produce beneficios muy grandes. Prueba de ello es que antiguamente, cuando se descubría una irregularidad, era de millores; y hoy salta a la vista cualquier "distracción" por insignificante que sea. Matemáticamente ese organismo acusa cualquier deficiencia. Pero hablando de otro punto de su interrogatorio, debo agregar que la ley perfeccionada por el Licenciado Jiménez, obliga a que toda compra se haga por medio de la Secretaría de Hacienda. Así se hacen todas, menos las del Departamento de Agricultura. La Fábrica Nacional de Licorres, que hace gastos grandes y pequeños, se ciñe en todos religiosamente a su deber.

El engranaje de la Contraloría respalda a todos los funcionarios y los limita debidamente. La Secretaría de Hacienda es la primera en someterse al buen cumplimiento de la Ley de Control.

En las últimas Memorias de Hacienda me refiero claramente a la citada dependencia.—También hago lo mismo con las otras oficinas. Por ejemplo, con la Sección de Compras y la Sección Comercial, que establecen un riguroso control en la adquisición de artículos para los distintos departamentos administrativos.

Esta oficina ha cortado de raíz ciertos abusos que se cometían, tales como el hecho de que algunos empleados recibían dinero de los comerciantes. Hoy el Gobierno, que siempre era el que pagaba los precios más altos, es el que compra sus artículos en mejores condiciones, sin especulaciones de intermediarios.

Pasa a la página 8

DON NAPOLEON QUESADA, HIJO, HABLA EN DEFENSA DE SU PADRE, EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

San José, 4 de agosto de 1925

Señor don Juan Rafael Pérez

P. Señor Pérez:

Gracias a Dios que al fin apareció en el bando político que usted milita alguien que se atreviera— individualmente y con cabal responsabilidad de palabras, a lanzar algún ataque contra mi señor padre. ¡Gracias a Dios! Porque hasta ahora la gavilla anónima que se llama *guardia roja*, en suma y en conjunto ha insultado, ha tratado de ensombrecer reputaciones y de desprestigiar nombres; pero cuando se ha pedido que alguien concretamente responda por los insultos, nadie ha dado la cara.

El montón es siempre montón; como tal hace bulto; a veces parece montaña; exáminese de unidad en unidad y el hacinamiento pierde en absoluto su aparente significación y valor.

Por eso, quien vale personalmente nunca busca confundirse en el montón. Como vale siempre por sí, evita el conglomerado; se destaca de él.

Así, pues, ahora, por el respeto que usted merece como intelectual prestigiado en su partido, crea que sinceramente me alegro de que se destaque del montón. Ud. es Ud.

Y Ud., don Juan Rafael Pérez, en un discurso que pronunció el domingo, en la mogiganga volista de la Plaza de Toros, según leo en *La Tribuna* de hoy, trató de traicionar a don Napoleón Quesada Sáenz, mi respetado y queridísimo padre.

Sírvase don Juan Rafael Pérez,

escuchar lo siguiente: Uds. llaman traidor a mi padre porque en el Ministerio de Educación Pública ha tenido constantemente carácter, honradez y valor, desde que por honorosísima distinción que le hizo el ilustre Licenciado don Ricardo Jiménez, llegó, a tan elevado cargo, a pesar de los trabajos que en su contra empuñó Jorge Volio, y a pesar de las ridículas representaciones que ante el señor Jiménez hicieron Alejandro Vargas Araya, Julio Padilla y Enrique Fonseca Zúñiga; porque en su cargo mi padre ha tenido siempre suficiente entereza y dignidad para no dejarse suplantar por Jorge Volio, ni acceder a las disparatadas exigencias de este caudillo que todo lo subordina— aún los más altos intereses de la patria— a los rastroseros fines de su política.

Hay algo más, don Juan Rafael Pérez. Escuche. Mi padre ha mantenido siempre su sano, altivo y eficaz reformismo; ha sido fiel como ninguno, al programa reformista; ha trabajado con tesón admirable por la educación del pueblo, por el bien de la juventud. Millares de jóvenes le testimonian a diario su simpatía y su gratitud. Ud., don Juan Rafael Pérez, puede convencerse de ello, conversando con cualquiera de esos jóvenes. A la oficina de mi padre llega, lo mismo el hombre ilustrado de la ciudad, abogado, médico, diplomático, que el ignorante o atrasado, hijo del campo, y con igual bondad ¡qué digo! con mayor bondad trata al

pobre y humilde que al rico y poderoso. Y de esto puede usted convencerse todos los días, don Juan Rafael Pérez. Y escuche usted más, don Juan Rafael.

Del Reformismo ha empleado mi padre a los elementos sanos, honrados y valiosos y los ha empleado precisamente en las actividades para los cuales están bien preparados; pero de esto a convertir el importantísimo campo de la enseñanza en una vasta merienda de negros, para complacer a Volio... ¡hay un abismo!

Hágame el favor de escuchar más todavía, señor Juan Rafael Pérez. La razón fundamental que Uds. aducen para llamar desleal y traidor a mi padre, es la de que no pudo ir contra la verdad cuando el distinguido, don Fernando Borges, le preguntó si era cierto que Jorge Volio había afirmado, en casa de don Enrique Fonseca Zúñiga, que el reconocimiento de la deuda del Partido Reformista no se podía tomar como una de las bases para un acuerdo con el Jimenismo, porque esa deuda era irrisoria, pues apenas ascendía a unos nueve mil colones.

Mi padre, fiel a la verdad, le contestó sin vacilación que sí, que era cierto. Y este hecho ni lo ha negado ni puede negarlo Volio, pues si lo negare allí están los honorables caballeros Licenciado don Carlos María Jiménez y don Justo A. Facio, que tienen que recordarlo y declararlo. Volio, siempre ha callado socarronamente sobre esto, porque sabe

que es cierto, que él afirmó que la deuda famosa era sólo de nueve mil colones y que si lo negare, aquellos caballeros lo desmentirían. Y en todo caso, basta con la palabra de mi padre, que nunca ha mentado, ni ha tenido arte alguno para engañar a nadie. Su reformismo y su adhesión a Volio fueron sinceros; los más sinceros. Aún creo que no ha habido pluma que con más sinceridad y tal vez con más inspiración se haya movido en loor de Volio, como la de mi padre. Ah! ¡No conocía a Jorge Volio!

Sigamos, Volio quiso echar sombras, mares de olvido sobre este hecho, y para ello hizo que la chusma escribidora de su partido publicara disparatados insultos contra mi padre. ¡Un imbécil le hizo el cargo de que había contribuido al sostenimiento del partido con cuarenta colones.

Escuche otro poquito, don Juan Rafael Pérez. Si mi padre, en vez de responder al curioso y honorable periodista, señor Borges, con la verdad clara y terminante, hubiera negado el hecho y hubiera corrido a decir a Volio: "¿Con qué la deuda del partido es de cincuenta y siete mil colones y no de nueve mil?"

... Ah! General, hágala subir a sesenta y siete mil por que yo quiero diez mil... Ah! Entonces hoy sería mi padre para Uds. no un traidor, sino un hombre dignísimo, adalid de la causa de Uds. gran figura del volismo. Verdad que sí? Ah, don Juan Rafael Pérez... Para eso

mi padre habría tenido que entrar en comunión con los truhanes.

Y mi padre es el reverso de los truhanes.

Perdone, don Juan Rafael Pérez, que aún tenga que suplicarle que escuche; pero que escuche bien y que en esto se fije bien Jorge Volio y se fijen los incautos y sencillos obreros a quienes Uds. dirigen la palabra.

Dice Ud. que afirmar que la deuda del Partido Reformista es o era de nueve mil colones es una infamia. ¡Bendita sea su boca! señor Juan Rafael Pérez, pues así no trata Ud. de infame a mi padre, sino a Jorge Volio, que fue quien hizo tal afirmación.

Mi padre no pudo jamás hacerla, pues no fué en el Partido ni Tesorero, ni Secretario, ni nada que supusiera su intervención en las cuentas del Partido.

Ahora: yo reto a Jorge Volio, para que desmienta esta aseveración: En casa de Enrique Fonseca Zúñiga expresó en ocasión memorable por su trascendencia, que el reconocimiento de la deuda del Partido Reformista no podía tomarse como una base para un arreglo con el Jimenismo, porque esa deuda era irrisoria, pues ascendía sólo a unos nueve mil colones.

Esto afirmó Volio, y si afirmarlo es ser traidor y ser infame (por la boca muere el pez) ¿quién es el traidor? ¿quién es el infame?

¡Ah Sr. don Juan Rafael Pérez!

Su atento servidor,

N. QUESADA h.

Tribuna Libre

La Constituyente

Convencido plenamente de que la política ha degenerado el refugio donde se albergan la mala fé, la hipocresía, el engaño en una palabra: hace mucho tiempo vivo alejado de ella, y esta abstención no es sólo mía, es de muchos de los hombres que, decepcionados, no quieren participar en los asuntos públicos. Este retraimiento de los buenos elementos, es la causa de que los politiqueros de oficio que sólo procuran el lucro personal, se hayan posesionado del campo y puedan operar en él sin obstáculo alguno, procurando-se cada cual mayores ganancias, y con ello impulsando a la Nación hacia el abismo con su ruina y su descrédito.

En una República democrática como es la nuestra, la soberanía reside en el pueblo (lo dice la Constitución). El pueblo delega ese Poder en el Congreso, que viene a ser su representante; y como es lógico suponer, éste debe velar por los intereses de su representado, o sean los de su poderdante, que son los de la Nación misma; pero si sucede lo que ahora se ha presentado que sus representantes los Diputados, exhibiéndose de un modo impropio de su dignidad, que debería caracterizarse, para saciar su sed de lucro, su aspiración principal, se asignan sueldos y dietas a su placer, y lo que es más censurable: sueldo durante el tiempo de receso. ¿En qué país del mundo se paga por hacer nada? ¡Esto es el colmo!

No contentos todavía con todo esto, emplean mucha parte del tiempo en repartir a manos llenas el tesoro público en pensiones y más pensiones sin importarles la situación precaria en que se halla el país con una deuda inmensa y fuertes intereses que pagar que nos tienen a punto de perder nuestra soberanía.

Es pues el caso de que el pueblo le retira sus poderes al Congreso porque se ha hecho indigno de su confianza y el único camino que le queda conforme a la ley es pedir al Poder Ejecutivo, convoke a una Constituyente, y que se consigne en la nueva

Constitución la reducción de Diputados a una tercera parte o la mitad, a lo más que el sueldo, ya que no sería fácil servir el puesto *ad honorem* como lo exige el patriotismo sea fijado de modo equitativo y con un límite determinado, y por último que sea prohibida la reelección. Esto último evitaría el espectáculo bastante impropio y hasta inmoral, de que los Diputados se crean vitalicios, se dediquen más a su propaganda que a estudiar los asuntos pendientes de despacho, o bien en promover a las necesidades del pueblo, como la mejora de caminos, construcción de puentes, fomento de la agricultura, extirpación de los vicios y de la vagancia, y sobre todo, del establecimiento de una casa de corrección de menores, que tanta falta hace en el país. Pero no se atiende de preferencia al sinnúmero de solicitudes de pensiones para satisfacer con padrazgos, repartiendo dinero a diestra y siniestra a todo hijo de vecino con o sin derecho con o sin justicia para ello.

La empleomanía ha tomado mucho incremento en este país: puede calcularse, sin exageración que las tres cuartas partes de los habitantes viven del erario público, y una cuarta parte solamente, vive de sus rentas o sostiene una vida penosa de rudo trabajo, llevando sobre sí las cargas que indirectamente le impone el Estado. Esta pequeña fracción de habitantes, o sufre en silencio, o protesta, sin que sus lamentos sean escuchados por los hombres que nos mandan y que sólo se acuerdan que hay pueblo para servirse de él en tiempo de elecciones.

Creo llegado ya el momento, en que el pueblo, el proletario, venga por sus fueros, sacude el yugo, y como el pueblo francés, derribe la Bastilla costarricense formada por los políticos mercenarios, arrojándolos de sus puestos como Jesu-Cristo hizo con los Fariseos en el Templo de Jerusalem, que lo convirtieron en cueva de ladrones.

San José, agosto 7 de 1925.

GUSTAVO HERRERA

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro	1"	0.50 pulgado
Cedro	1"	0.50 a 0.60 pulgado
Tablón Pecho	1"	2.50 cada 4 varas
Tablón Pecho	2"	2.00 " "
Tablón Pecho	1"	1.50 " "
Tablón Pecho	2"	1.20 " "
Ferro Pecho	1"	1.75 " "
Ferro Pecho	2"	1.48 pul.
Guarnición Pecho	1"	0.40 " cada 4 y
Guarnición Pecho	1"	0.30 " varas
Espevel	1"	0.25 " "
Guayacán	1"	0.60 " "
Guayacán	1"	0.30 " "
Guayacán	1"	0.40 " 0.4g
Guayacán	1"	0.40 " 0.4g

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los

Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 11.30 y de 2 a 4

Oiga el Interventor Municipal

Se nos informa que el señor Interventor Municipal no cumple con el artículo 34 del Reglamento de Administración Local que dice así:

"Es deber del jefe del Departamento de Intervención practicar por lo menos cada mes, una visita de fiscalización a las administraciones de Mercados, Matadero y Almacén, así como el de llevar a cabo todas las diligencias que tiendan a impedir irregularidades y a mejorar los servicios de dichos departamentos prestos a la comunidad."

Pero es lo cierto que muy pocas veces el señor Interventor hace estas visitas. ¿Podrá explicar el motivo el señor Carvajal?

una voz...

El viento engaña. La noche ciega. La ola miente. El faro es como una voz que se alza por sobre todos esos peligros y todas esas incertidumbres para decir la verdad.

Hay nombres que se destacan como faros. La CRUZ BAYER es uno de ellos. Por sobre el clamor de la novedades dudosas y el peligro de las imitaciones, se alza como un signo de protección, como una voz que nunca miente, como una luz que nunca engaña. Producto en que ella aparece es producto honrado, seguro, digno de confianza. Las preparaciones Bayer más famosas son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)
Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medallas de Oro)
El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y

FENASPIRINA
El remedio moderno para los resfriados, la grippe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.

CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Cartago al día

Sociales y personales

De Birris de la finca de don Carlos Piedra y después de pasar una corta temporada llegaron las simpáticas señoras Mariana Salazar y Lidia Mata Guevara.

Procedente de San José vino la estimable señora Deida de Mora.

De Turrialba, donde pasaron una temporada, llegaron don Alfredo Alfaro, se señora doña Mariana y su estimable familia.

Las apreciables señoritas Luz, Socorro y María Cristina Gamboa, elementos distinguidos de nuestra sociedad, estuvieron en San José donde pasaron unos días.

De San José regresó la distinguida señorita Lidia Alfaro.

Del mismo lugar don Héctor Beeche.

El distinguido y muy estimado Padre Sanabria estuvo en San Rafael de Oreamuno.

Se encuentra entre nosotros desde hace unos días, el activo y celoso Padre Castillo, elemento que goza de

bastante simpatía en esta ciudad.

Don Miguel Brenes Sra. y familia regresó de la capital.

Sigue mejor de su larga enfermedad la simpática Rosita, hija del sabio Profesor don Celso Gamboa. Lo celebramos.

Procedente de la capital estuvieron en ésta nuestro particular amigo don Rubén Hernández y Sra.

El próximo mes de setiembre celebrarán su compromiso matrimonial el estimable joven Efraín Ramírez y la distinguida señorita Evelia Alvarado.

De San José vino la señorita Luisa Volio.

Del mismo lugar don Mario Bengoechea.

Para Limón salieron don Rodolfo Jiménez y Sra.

Para San José en asuntos de su elevado cargo, los caballeros don Jorge Ortiz, don Santos León, don Ramón J. Rivera, don José J. Ortiz, don Quinto Vaglio, Dr. don Jesús Guzmán y don Nabor Campos.

Cumplió el 4 del corriente dos meses de haberse despedido de este mundo el angelical niño Memito Aguilár. Su recuerdo vive exacto en la conciencia de su apreciable familia y de cuantos nos deleitábamos con su amistad.

Se anuncia para el sábado 15 del corriente un hermoso baile en el Club Social de esta ciudad, organizado por el Club Fémica. Este baile se efectuará, según se cree, únicamente entre las socias del Club.

La simpática chiquitina, Yolanda, hija de los estimables esposos don Jorge Coto y doña Elena de Coto, cumple dentro de pocos días tres años. Para ese día se le prepara una bonita fiesta.

Las alumnas de los grados 5º y 6º de la Escuela de Niñas "Jesús Jiménez" prepara un viaje a San José y Heredia. serán acompañadas por sus respectivas maestras.

Pintura al mercado

De necesidad bien urgente es que la compañía del mercado se resuelva a dar una pasada de pintura a este amplio edificio. Hace varios años que se le pintó y desde entonces nadie se ha vuelto a

acordar de hermosearlo de nuevo.

También es del caso que la Policía de Higiene ordene barrer con tanto polvo y telarañas que hay en el mismo edificio. El que se fija con alguna atención en varios departamentos, verá la necesidad de exterminar tanto creadero de bichos que vienen a ser motivo de propagación de ciertas enfermedades.

La gran función del domingo

El Cine Cartago anuncia en sus programas y carteles una hermosísima función de arte para mañana domingo: «El Secreto de Familia» por Baby Peggy. Esta preocupación del señor Loria por proporcionar al público buenos y atrayentes espectáculos, ha dado por resultado que el Cine Cartago, constituya hoy día un verdadero punto de reunión de distinguidos elementos de todas las clases sociales donde afluyen principalmente nuestras elegantes mujeres, haciendo ostentación de sus galas y hermosuras.

Cronista X.

Cartago, agosto 7 de 1925.

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A
CONFECCION DE TRAJE A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor
ENRIQUE YANKELEWITZ

Propietario

Lo que sucede en el mundo

El Club de los Cien Kilos en Francia

En París hay establecido un club social denominado «Club de los cien Kilos», siendo condición necesaria y suficiente para poder ingresar a él, tener un peso no menor de cien kilos ni siquiera en un milésimo de gramo.

Los miembros de este club de gordos, que son varios centenares, se reúnen una vez por mes en uno de los mejores restaurantes, que ese día cierra sus puertas a cualquier otro parroquiano... y ya pueden imaginarse los lectores el petit banquet que se dan estos señores que son el polo opuesto de la anemia y de la falta de apetito.

Entre los socios figuran elementos de distintas clases: actores célebres como Dramen, escritores de primera línea como Robert de Flersy Pierre Benoit, un mariscal, cuatro senadores (esto se entiende), un dirigente comunista y varios de diferentes oficios manuales.

Traducción directa del Popul-Vuh

La sociedad de Geografía e Historia de la ciudad de Guatemala tiene en gestación un proyecto, para el cual ha ofrecido el Ministerio de Educación toda su ayuda, se trata de hacer una traducción del

Popul-Vuh al español de una manera directa; sin que para nada influyan las traducciones anteriores, sobre todo las francesas.

La iniciativa ha partido del Lic. J. Antonio Villacorta Jefe Político del Departamento de Guatemala. Fomentada por la Sociedad de Geografía e Historia y el Ministerio de Educación. Y que será llevada a cabo por el mismo señor Villacorta, en colaboración del señor don Flavio Rodas, quien posee muy valiosos conocimientos en la materia, adquiridos en largos años de estudio y de investigaciones históricas de este índole.

Como nuestros lectores saben, el Popul-Vuh, es el libro sagrado de los quichés, y contiene, sobre el génesis, ideas similares a las de la Biblia hebrea.

Los ferrocarriles y las revoluciones

El doctor Kein, jefe de Negociado de Comercio Extranjero y Doméstico del Departamento de Comercio Federal, en una reunión de comerciantes efectuada en Washington dijo entre otras cosas:

«La condición esencial de provechosas relaciones comer-

ciales es el más constante e íntimo contacto entre los grupos de pueblos. Debemos señalar que no es un mero accidente el hecho de que los países latinoamericanos que muestran el más alto tanto por ciento por habitante de revoluciones en su libro histórico, son los que tienen el más bajo tanto por ciento por sona de millas de ferrocarriles y carreteras».

El medallón del Señor, de Cuscatlán.

En las vitrinas de uno de los almacenes mejor acreditados de la capital salvadoreña se exhibe el medallón de Atlacatl, Señor de Cuscatlán, el último de los soberanos de la dinastía que a la muerte Cuacmichín, principió con Tutecoximil. El grabado en madera es obra del artista santaneño don Joaquín Guzmán Aguilar.

Circundan la egregia figura del señor de Cuscatlán un collar de esmeralda, una hacha antigua y una insignia cuscatleca, todas estas prendas simbolizan al Señorío de Cuscatlán.

El medallón en bronce será colocado en el triángulo de la fachada del Teatro Nacional.

EL KIPSOL
Preserva y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS

DOSIS
2 a 7 Píldoras al día.
1 Píldora cada hora.

BLANQUARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS

Por que somos irredentos?

Somos irredentos porque nunca nos hemos preocupado por aquello que engrandece a los pueblos y liberta a los hombres; porque nos hemos conformado con la triste condición de parias sin hacer nunca el menor esfuerzo para obtener la independencia económica, ni la moral ni la intelectual; por que estamos enfermos de alma y de cuerpo, siendo tan raquílicos de voluntad como pobres de musculatura; porque nuestro famoso patriotismo latino se reduce a una simple e ineficaz patriotía charlatana, que si sabe gritar en los motines callejeros, no ha sabido nuncaaccionar en los campos de las realizaciones fecundas; porque dejamos que nuestros hijos se pierdan como nos perdimos nosotros en las desoladas campiñas de las incapacidades de la vida; porque somos enemigos del trabajo que dignifica e íntimos amigos del nulificador sibaritismo; porque la ceguera de nuestra soberbia nos impide ver la insignificancia de nuestra pequeñez; y porque, en vez de luchar por libertarnos, nos dejamos abatir por la tristeza. Por eso somos un pueblo irredento.

porque hemos perdido hasta el derecho del pataleo.

El latinismo criollo lo hemos hecho nosotros sinónimo de incapacidad.

Y que vengan después los politiqueros de costumbre a decirnos hambrientos de explotación, que somos un pueblo libre, soberano, independiente y otras lindezas por el estilo, cuyo único objeto es halagarnos sin corregirnos, sin pensar honradamente en que lo que nosotros necesitamos no son adulaciones sino correcciones; no queremos más vendas en los ojos: lo que necesitamos es una mano, en verdad valiente, que nos arranque la que nos tapa la vista, para que en un buen día, podamos borrar esa pregunta denigratoria pero verdadera que se levanta agresiva ante nosotros.

¿Por qué somos irredentos?

TANGKHINGLUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

AMARAS FOTOGRAFICAS

— ACCION GOERS —
Favorecido N° 10

Roberto Alfaro C.
Acción GOMEZ MIRALLES
Favorecido N° 53

Miguel Angel Castro
Presenciaron:
Félix Robert, Rubén Echan-
dres ni siquiera quejarse, di, Luis Reyes, Luis Mora,

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR

Grynssen

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 20 de Agosto de 1925

Llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Limón a cargo de ALBERTO ARAGON

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirijirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs. Sub agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, abril 4 de 1925.

LA OPINION. Material selecto, amplia información interior y exterior, noticias interesantes para todos sus lectores

Cebollas Primera Calidad

Ofrezco al por mayor

TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Dolores Musculares



Acabe con el dolor

Forzando la circulación de la sangre en los músculos doloridos, el dolor y fatiga desaparecen casi al instante. Así es como el Sloan aporta inmediato alivio. Produce una grata sensación de calor y acaba con el dolor. Todas las farmacias venden

Linimento de Sloan

Mata Dolores

NOTA EDITORIAL

SITUACION INSOSTENIBLE

Recomendamos ayer a uno de nuestros redactores preguntar al señor Secretario de Hacienda si ya habían sido depositados en la Administración Principal de Rentas los fondos públicos que el Departamento de Agricultura, con instrucciones del señor Secretario de Fomento, ha mantenido en cuenta corriente en la sucursal del Royal Bank of Canadá establecida en esta ciudad; y el señor Ministro Soley Güell contestó que todavía no se ha hecho el traslado de esos fondos.

Nos cuenta dicho redactor—y no creemos que haya invidencia en estamparlo aquí—que el señor Soley Güell calificó de irregular y de violatorio de las leyes fiscales, el procedimiento de la Secretaría de Fomento en virtud del cual el Departamento de Agricultura ha estado manejando directa y libremente y mediante depósito en un Banco particular, una suma poco más o menos de sesenta mil colones. Con iguales palabras ha calificado ese hecho el señor Jefe de la Oficina de Control, General don Juan Bautista Quirós, según consta en reportaje que publicamos en la edición de ayer. Y no obstante estos pareceres, que son definitivos y supremos en el asunto, pasan y probablemente pasarán los días, sin que se restablezca el orden administrativo interrumpido en este caso.

Agregó el señor Soley Güell—y suponemos que no es indiscreto repetirlo—que el señor Presidente de la República había ignorado, hasta el momento de la denuncia hecha por LA OPINION, la irregularidad indicada; y aceptó aquel mismo señor Secretario la aseveración de esta hoja, de que el método seguido por la Secretaría de Fomento con respecto al dinero procedente del crédito especial de abonos para la agricultura, ha estado y está en contraposición de la tesis jurídica sustentada por el Lic. don Ricardo Jiménez, acerca de la nulidad absoluta de cualquiera operación fiscal hecha con prescindencia de la Administración Principal de Rentas; tesis que fué aducida por el Estado en su resonante litigio con el Royal Bank of Canadá precisamente.

Pero salta a la vista que, por lo menos desde ayer, el Sr. Presidente de la República está en autos de lo que ocurre. Lo está igualmente el señor Jefe de la Oficina del Control. Y en cuanto al señor Secretario de Hacienda, nosotros, al iniciar el debate de este negocio, publicamos la nota del señor Ministro Soley Güell al señor Ministro Volio Tinoco, fecha 22 de mayo último, que demuestra el conocimiento que el primero tenía ya, desde hace meses, de la corruptela establecida por el segundo para el trasiego de fondos en el Departamento de Agricultura. Es más aún: tanto por medio de esa nota, como por nuestras publicaciones, el Sr. Secretario de Fomento sabe sin lugar a dudas, que su oficina ha estado procediendo incorrectamente en la especie; que la Constitución Política, el Código Fiscal y la Ley de Control, han sido violados por obra suya, y que el reintegro de los cuestionados haberes al Tesoro Público, era deber fundamental en el ejercicio de su cargo.

Pues bien: repetimos que pasan los días y ese reintegro no se efectúa. Ni se hace con órdenes expresas del Jefe del Poder Ejecutivo, del Jefe del Control o del Secretario de Hacienda, ni por acto voluntario y espontáneo del Secretario de Fomento. Después se dirá para cohonestar esta actitud, que todo esto se reduce a «escándalos de periódicos» o a «intrigas políticas». El país juzgará.

De los cien mil colones decretados en 1924 para la compra de abonos, con el fin de vender éstos a precio de costo a los cultivadores, se gastó en ese mismo año, es decir, en un semestre, la suma de noventa y un mil novecientos setenta y cinco colones, noventa y un céntimos. Quedó para el año en curso de 1925 un saldo disponible de ocho mil veinticuatro colones nueve céntimos. A éste se agregó, por ventas hechas y recaudadas por la Secretaría de Hacienda, una entrada en efectivo, al Tesoro Nacional, de doce mil seiscientos cuarenta y ocho colones, sumando así ambas partidas veinte mil seiscientos setenta y dos colones nueve céntimos. Después se invirtió en más abonos la suma de diecisiete mil ciento treinta y cuatro colones, treinta y siete céntimos, en el año corriente. Queda a la orden del Ejecutivo, para posteriores compras, un saldo de tres mil quinientos treinta y siete colones, setenta y dos céntimos.

De estos datos se desprende que actualmente hay fuera del Erario noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos colones, veintiocho céntimos, procedentes del crédito de cien mil colones referido. Una parte de aquella suma está representada en abonos en existencia; la otra en efectivo colectado por el Departamento de Agricultura en razón de ventas a particulares. De esta colecta ha provenido el depósito hecho en la Sucursal del Royal Bank of Canadá.

El señor Van Der Laet, Jefe de ese Departamento, estima que dicha colecta oscila entre cincuenta y cinco mil y sesenta mil colones.

Parte de esta última suma habrá sido invertida nuevamente en abonos; se sabe que otra parte se ha gastado en trabajos en los campos de ensayos de San Isidro de Coronado, Lagunilla de Ajajuela y Barranca; y en el Royal Bank había últimamente un saldo a favor de cerca de dos mil colones, según nos informó el señor Van Der Laet.

Es irregular, en consecuencia, que el Departamento de Agricultura haya mantenido fondos públicos en un Banco particular, en vez de enterar sus colectas en la Administración Principal de Rentas. Es irregular que haya estado retirando esos fondos por medio de cheques, en vez de hacerlo con giros fiscales. Es irregular que haya estado invirtiendo en gastos que no son compras de abonos, sin previo acuerdo del señor Presidente de la República y sin la visación legal de la Oficina de Control. Es irregular que haya estado comprando esos abonos, sin que medien las licitaciones públicas correspondientes por órgano de la Secretaría de Hacienda y Comercio.

Todo eso es irregular y debe corregirse. Es más: ya debería estar corregido. Pero a juzgar por las trazas, todo quedará como está y el reclamo que los ciudadanos hagan al respecto, será atribuido, como siempre, por el Poder Ejecutivo, a «escándalos de la prensa» y a «intrigas de la política».

Repetimos que el país juzgará y, por nuestra parte, nos sometemos a su fallo. De todas maneras la situación para el Poder Ejecutivo, en este caso particular, es insostenible. Y tarde o temprano tendrá que tomar por la vía recta que le marca su deber. Tarde o temprano, con sus propios hechos, se encargará de darle plena razón a lo que ahora tilda desdenosamente de «sensacionalismos periodísticos». Por eso, nada perdemos con esperar.

Y seguimos tranquilamente en la brecha.

Oficina de Control Aclaración al reportaje de ayer sobre fuerzas Hidráulicas

San José, 7 de Agosto de 1925.

Con motivo del reportaje de ayer al Jefe de este Departamento de Control; el muy estimable caballero don Mario de la Osa se acercó a esta oficina para hacer presente que:

Como empleado de la Dirección General de Obras Públicas tiene a su cargo lo que concierne al ramo de FUERZAS HIDRÁULICAS y quería presentar a la Oficina de Control todos los documentos que acreditan el correcto manejo de esa dependencia, lo mismo que hacer presentes los trabajos que está llevando a cabo para subsanar las deficiencias naturales de ese ramo, que hasta ahora se comienza a organizar.

Con verdadera satisfacción pude cerciorarme de que, efectivamente, el señor de la Osa trabaja con verdadera escrupulosidad en su cometido; y a la vista de los documentos que me exhibió, declaro con mucho gusto que estoy satisfecho, como Jefe del Control, de la manera como él tiene organizado ese servicio.

Aproveché la oportunidad para sugerirle algunos detalles que mejorarán sin duda la manera de hacer efectivos los cobros de esa renta (lo que se hace legalmente por medio de la Tesorería Nacional); los que acogió de muy buen grado.

Ojalá muchos empleados procedieran en la forma que el señor de la Osa, viniendo a cambiar impresiones con la Oficina de Control, lo que daría por resultado la unidad de esfuerzos que redundaría en bien POSITIVO para la Nación.

JUAN BAUTISTA QUIRÓS
Jefe del Control

Vida social costarricense

Nacimientos

El hogar de don Enrique Ortiz y su señora esposa doña Delfina Borbón de Ortiz se encuentra de gala con el feliz nacimiento de un nuevo heredero.

Bautizos

El 15 de agosto próximo será llevado a la pila bautismal, por el Licenciado don Gerardo Castro Méndez y la señorita Carmen Castro Sabarío, una niña de don Secundino Vicente y doña Clotilde Castro de Vicente, la cual recibirá el nombre de Amalia.

—Mañana será bautizada solemnemente un niño de don Francisco María Núñez y su señora esposa doña Evangelina Quesada de Núñez, el cual recibirá el nombre de su padre y será apadrinado por don Eladio Prado y la señorita María Cristina Quesada.

Compromisos

Hoy se celebrará el compromiso de bodas del estimable Dr. don Julio Aguilar y la distinguida señorita Carmen Arce Monestel.

Honras fúnebres

Con motivo del septenario del fallecimiento de la apreciable señora doña Amelia Núñez de Herrera se celebró en la Iglesia de la Dolorosa y en la mañana del jueves de esta semana, una misa de requiem que estuvo bastante concurrida.

Fiestas

En París se celebró el 14 de julio pasado una brillante recepción ofrecida por el distinguido Dr. don Gustavo Guerrero, Ministro de El Salvador en Francia, a los miembros del Cuerpo Diplomático hispanoamericano acreditado en aquella nación. La fiesta que se celebró en el elegante edificio de la Asociación París-América Latina, tuvo los caracteres de un verdadero acontecimiento social; estuvo muy concurrida, y a ella asistieron entre otras muchas personas, don Manuel María de Peralta, don Armando Quesada, Ministro de Chile y su señora esposa; don Enrique Arciniegas, Ministro de Colombia; don Adrián Recinos, Ministro de Guatemala y su señora esposa; don Gonzalo Zaldumbide, Ministro del Ecuador, Sr. don Belisario Porras, Ministro de Panamá, y doña Alicia Castro de Porras; don Federico Tinoco G. y doña María F. de Tinoco, don Julio Acosta, don Rafael Luza, Encargado de Negocios de El Salvador en Bélgica y su señora esposa, el señor y la señora de Cané, el señor Ortiz de Zerrallos; el señor y la señora Alvarez; la señora Marquessa de Vistabella, la señora de Trigueros, el señor y la señora de Aguirre; la señora Dreyfus, don Julián Noquera don Maurice Cané la señorita Evelina Piza D. Arroyo, y otros más cuya enumeración sería larga.

El 16 tendrá lugar el paseo a Westfalia, que organizan los jóvenes de la sociedad limonense don Federico Ruiz, don Ricardo Mora y don Jorge Maroto, quienes hicieron circular las respectivas invitaciones.

En esa misma fecha se efectuará en el Parque Vargas de

Limón la anunciada feria de caridad que las señoras de la Sociedad de Beneficencias de ese puerto organiza a beneficio del Asilo de Ancianos de Cartago.

Comidas

En honor de don Francisco Castro Orozco, quien partirá próximamente para los Estados Unidos, se celebró en la Pensión Italiana una comida que un grupo de sus amigos le ofrece.

Viajeros exterior

De Estados Unidos regresará próximamente la estimable dama doña Ester Bonilla v. de Vglesiás.

Doña Ramoncita Gutiérrez, quien se encuentra actualmente en París prepara su viaje de regreso a esta capital.

Según noticias recibidas recientemente, don Roberto Esquivel y su estimable familia se encuentra todavía en Italia.

En París está actualmente, entre muchos, los siguientes miembros de la sociedad costarricense: don Federico Tinoco G. doña María F. de Tinoco, don Julio Acosta, doña Elena de Acosta, doña Alicia de Porras, doña Ramoncita Gutiérrez v. Castro, señorita Emelina Piza, señorita Zulay Acosta, don Eneas Rojas, don José María Soto, don Vicente Castro Cervantes, Dr. don Francisco Segreda, señorita Margarita Segreda, don Víctor Vargas Quesada y señora don Juan María Solera R. y señora, don Juan María Solera O. y señora don Gerardo Pinto y señora, don Ricardo Montealegre, etc.

Ayer partió para Inglaterra en viaje de estudio, el distinguido joven don Jorge Brenes Díaz, a despedirlo concurren muchas de sus amistades.

Viajeros interior

Llegaron De Línea Vieja don Alberto

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

J. Pizarro; de Orosí, don Juan Matamoros, del Atlántico don Miguel Angel Guardis; de Cartago don Eladio Prado; de sus fincas don José Luis González y don Jorge Seledón.

Salieron

Para Ajajuela, don Jorge Luis Solera; para Atenas el Dr. don Julio César Ovarés; para Juan Vivas don Alvaro Stenz; para Santa Ana el Presbítero don Manuel Zavaleta y don Benjamín Herrera; para Limón, don Ricardo Monge y su señora esposa, don Juan María Castro Dobles y don Herbert Clausen.

Enfermos

El joven don Alfredo Jiménez se encuentra algo debilitado de salud; continúa enfermo de algún cuidado don Oscar Sittenfeld; mejor ha seguido el joven Alberto Cárdenas; guarda cama un niño de don Manuel Emilio Vázquez; ha seguido mejorando don Gaspar Ortuño.

Operados

La estimable señorita Carmen Barth ha seguido mejor de la reciente operación quirúrgica que le practicaron los doctores Ojito de Grandá, Jiménez Núñez y Moreno Cañas en la Clínica del Dr. Hernández.

Restablecidos

Completamente restablecida se encuentran la distinguida señora doña Dora H. de Guardia y el apreciable caballero don Roberto Smith.

Clubs

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

El 3 de junio último fué inaugurada en París la Asociación París-América Latina, que es un centro de reunión de las colonias hispanoamericanas de aquella ciudad, fundado a iniciativa del Sr. Marqués de Peralta y de otros miembros importantes del Cuerpo Diplomático Hispano-Americano y acreditado en Francia.

Bautizos

El 15 de agosto próximo será llevado a la pila bautismal, por el Licenciado don Gerardo Castro Méndez y la señorita Carmen Castro Sabarío, una niña de don Secundino Vicente y doña Clotilde Castro de Vicente, la cual recibirá el nombre de Amalia.

—Mañana será bautizado solemnemente un niño de don Francisco María Núñez y su señora esposa doña Evangelina Quesada de Núñez, el cual recibirá el nombre de su padre y será apadrinado por don Eladio Prado y la señorita María Cristina Quesada.

Compromisos

Hoy se celebrará el compromiso de bodas del estimable Dr. don Julio Aguilar y la señorita Carmen Arce Monestel.

Plaga de chiquillos que inunda el mercado de San José

Varios comerciantes del Mercado de esta ciudad se han quejado al Sr. Administrador del mismo, de la enorme cantidad de chiquillos de ambos sexos que pisan los días en el mercado vendiendo limosna y faltando al respecto a las personas mayores. Pero el Sr. Administrador ha contestado que eso le corresponde a la policía de orden y seguridad.

Ayer, visitando el mercado nos pudimos convencer de la razón que tienen dichos comerciantes. Una verdadera plaga de rapaces de la bamba ha invadido ese establecimiento. Es una multitud de chiquillos de ambos sexos, desgreñados y sucios,

que no solamente se dedican a implorar la caridad pública con descaro y altanería, sino que se entretienen anzándose basmas y frutas podridas; habiéndose en un lenguaje vulgar e ibérico y haciendo una grosera exhibición de sus cuerpos mal cubiertos de harapos. Llamamos la atención de quien corresponda para que tomen serias medidas sobre ese particular, porque seguir tolerando esa plaga que ya se va haciendo extensiva a algunos otros sitios públicos, es fomentar la vagancia y hacer ambiente a una escuela de crimen y de vicio.



Nicaragua también tiene Subsecretaría de Salubridad Pública

La República de Nicaragua ha podido organizar de manera muy eficiente la Subsecretaría de Salubridad Pública, mediante los buenos oficios interpuestos por el Instituto Rockefeller de los Estados Unidos, el mismo que, con la creación de un departamento de anquilostomiasis en Costa Rica, promovió luego la Subsecretaría que hoy es de suma importancia en la vida nacional.

Pero entre nosotros se ha tenido menos atención por este departamento, siendo así que en Nicaragua forman cinco subjeses el personal de trabajo de las oficinas.

La dirección General de Sanidad ha quedado integrada así:

Primera.—Sección de Administración Central, Dr. Luis Manuel Debayle; Secretaria: Dr. Francisco Baltozano C.

Segunda.—Sección de Epidemiología, Enfermedades de los Estados Unidos, el mismo que, con la creación de un departamento de anquilostomiasis en Costa Rica, promovió luego la Subsecretaría que hoy es de suma importancia en la vida nacional.

Tercera.—Sección de Laboratorios (Instituto Nacional de Higiene), Dr. Porfirio Solórzano;

Cuarta.—Sección de Sanidad Agraria y Organización Sanitaria Local, Dn. J. Bernabé Rosales B.;

Quinta.—Sección de Saneamiento o Ingeniería Sanitaria Ingeniero Aristides García Olea, Ing. San. E. H. Magoon, Colaborador; Sexta.—Sección de Sanidad

Escolar, Dr. José Luis Arce.

Consejo Nacional de Higiene

Presidente Honorario, el Señor Ministro de Policía e Higiene;

Presidente ex officio el Director General de Sanidad; Delegado por la Facultad de Medicina de Granada, Dr. Henry Pallaz B.;

Delegado por la Facultad de Medicina de León, Dr. Gonzalo Pérez Alonso;

Miembro Abogado, Dr. Bernardo Setomayor, y Seis Miembros ex officio, que son los Jefes de Secciones. Bajo la Jefatura del Dr. Debayle están las secciones de aquella Subsecretaría, cuya creación se debe en gran parte a los esfuerzos del Dr. Daniel Molloy.

Nuevo concurso de becas para Guanacaste y Limón

La Secretaría de Educación Pública ha acordado abrir un nuevo concurso para adjudicar becas, dos por el Guanacaste y una por Limón.

Se piden en condiciones magníficas las bases de este nuevo concurso, pues ya entra a considerarse la nueva reglamentación en cuanto a la edad del concursante que fué ampliada a 24 años y la residencia si ha sido de diez años se equipará a la condición de nacimiento en el lugar.

Es deseo de la Secretaría llenar cuanto antes el cupón de las becas que han de darse en el presente año y para ello sólo faltan dos provincias que llenen los requisitos de ley.

Información General

Calendario

Sábado 8, San Cristóbal y compañeros mártires. Sale el sol a las 5h 27m. Se pone a las 17h 54m.

Nacimientos

Gulierrez Emilio, de Guillermo Flores y Angelina Mora. Trinidad Soledad, de Rosa Alfaro. María Felicia, de Isabel Leva. Flora María, de Alberto Alpizar y Angelina Morales. Rodrigo Antonio, de Clemente Rafael Lusignares y Rita Saenz. Fernando, de Luis Martínez y Lidia Aguirre.

Defunciones

Aristides Chavarría, 25 años. Limón. Basilio Suárez, 68 años, Grecia. Benjomin Franco, 43 años, 25 millas. Consuelo Chavarría, 36 años, Jiménez. José Antonio Cardona, 8 meses, San José.

Pasaportes

Williams H. Gluchard y Sra. americanos, para Zor del Canal. Wilfrido B. Walde, inglés, para Salvador. Gerardo del Río, español para Nicaragua. Alfredo Sáenz G. costarricense para Panamá. Juan Francisco Golcocher venezolano, para Panamá. Anselmo Hamp, sulzo para México.

Despacho de correspondencia

Para Antillas y Américas de Sur vía Cristóbal, Esta

los Unidos y Europa vía Nueva York, hoy a las 7.30 en el vapor «Ulus»

Hospital de San Juan de Dios

Salidas: Ninfa López, Turrialba; Isabel Marín, San Antonio; Felicitas Solís, San José; Elisa Duran, San José; Juana N. Ramírez, Tres Ríos; Juan Coll, Alajuela; Isalás Angulo y María Luisa (Fallas), San José; Clemente Calderón, Puriscal; Modesto Calderón, San José; Juan Cerdas, P. Negras; Jacinto Fernández, Estrada; Manuel Páez, La Estrella; Leonor Alfaro, San José; Otilón Villalobos 24 Millas; Néreo Camacho, Sta. Cruz de Tbs; Luis Valverde, San José.

Entradas: Rosa Trejos Heredia; Fortunato Campos, San José; Víctor Araya, Limón; Manuel Ramos, San José; Dimas Torres, Puriscal; Emilio Solano, San José; Juan Camacho, Heredia; Rosaura Rivera, San José; Dolores Penaranda, San José; Celixto Quintana, Limón; Adelaida Carmona, Tabarcia; Juana Calderón, Alajuela; Emilio Castro Sto. Domingo; Cloromiro González, Heredia; Ramón Chávez, Turrialba; Benigno Rodríguez, Orocas; León Abarca, Orocas; Juan Morález, Pej; Ester Bontilla San José; Jesús Agüero S. Mateo; Nicolás Monge, Grecia; Julio Arana, San Isidro; Gabriel Arías Escasú.

Boticas de turno

Barrio del Morazán, Botica Central de Juan Bautista Ortiz y Fermalito Quiros. Barrio de Plaza Viquez, Botica La Soledad de Domingo Carranza.

Sesion que celebrará una Comisión de la Cámara de Comercio

Nos informan que la comisión nombrada por la Cámara de Comercio con objeto de que estudie si conviene o no aceptar el comercio capitativo la implantación del sistema métrico decimal, se reunirá esta tarde posiblemente, con objeto de empezar a deliberar sobre el asunto. Nos manifiesta uno de sus miembros que él cree que la ley en referencia que autoriza a la Municipalidad para elegir este sistema el comercio está derogada, si fue

re así, naturalmente que la Cámara de Comercio ha ganado la partida y de consiguiente, no será implantado el sistema métrico decimal, para cuyo efecto apelará a la Secretaría de Gobernación en este sentido, por no estar en sesiones la Municipalidad. Daremos nota del resultado en esta sesión.

Para Boston salio Fernando Royo

Ayer tomó el tren en la ciudad de Cartago el joven Fernando Royo. Va a Limón y esta tarde embarcará para Boston vía directa. Ya dijimos que Royo es uno de los estudiantes mejor preparados de cuantos han obtenido la beca para ir al exterior por cuenta del Estado. La Junta de Directores del Colegio de Segunda Enseñanza hizo bien en designar para los estudios que requieren amplitud y predisposición mental—ingeniería civil, caminos, calzadas y puentes—a este muchacho que demostró en el Colegio con sus magníficas notas, todo lo que puede hacer en el campo de la ciencia. En Boston estudiará en una Universidad de reconocida fama mundial. Ayer estuvo la estación de la ciudad de Cartago muy concurrido, pues fueron a despedir al joven Royo todos los que fueron sus compañeros de colegio, sus profesores y amigos. Feliz viaje al estudiante esforzado.

Telefonía de Cartago

En la mañana de ayer nos llamó de la ciudad de Cartago por teléfono un estimable escritor de nuestro diario y nos dijo:

—Muy interesante ayer y hoy su periódico; me satisface que cumplan con el deber de poner frente a la opinión pública los hechos que esa opinión desconoce porque se hacen entre oficinas.

—¿A qué se refiere, amigo? —A lo de Agricultura Fomento y esa enorme avalancha de hechos irregulares que publican. ¿No les ha llamado a cuentas?

—No, por dicha, caro amigo...

—Pero llamarán al Secretario de Fomento, es muy natural y al de Hacienda por su pasividad ¿no creen Ud.?

—Amigo, nos comprometemos nos obliga...

—Vaya, aquí en Cartago todos creen que el Secretario de Fomento ya estaría en su casa y el puesto acéfalo. ¿Tan amable es el señor Presidente?

—Bueno amigo, eso se conocerá oportunamente; nos comprometo a decir lo que...

—Bien, no se pongan nerviosos, quiero hablarles de otra cosa: los señores Calderón, que manejan la oficina de correos de esta ciudad desde hace algunos años pueden tener seguridad Uds. de que no son responsables en lo que dicen hoy respecto del extravío de unas cartas certificadas. No es en la oficina de ellos donde ha pasado el asunto, es en San José. El público de Cartago se muestra satisfechísimo de la labor de ellos, de manera que traten de aclarar las cosas.

—Bien, caro amigo, buena salud y pesetas.

—Salud, adiós y no apague la mecha...

Apartado de LA OPINION
San José, C. R.

Ayer en el Mercado de Abastos

Los últimos precios de los artículos de primera necesidad en el Mercado de esta capital eran ayer los siguientes:

Dulce

El dulce de Grecia de primera se cotizaba a ₡ 0.80 el atado de 6 libras.

El de San Pedro a ₡ 0.70 el atado de 5 libras.

El de Puriscal a ₡ 1.00 la tamaga de 7 libras.

El dulce está escaso; en el Mercado de Alajuela hubo esta semana la mitad del que hubo la semana pasada. Los comerciantes atribuyen esa disminución a que muchos productores de ese artículo, temiendo una baja en el precio, han preferido hacer marqueta para la Fábrica Nacional de Licores. Esta semana enviaron de Alajuela a la Fábrica 150 quintales de dulce en marqueta.

Azúcar

Este artículo se sostiene en su precio, el de primera a ₡ 0.25 la libra y el primera de segunda a ₡ 0.20.

Café

El café puro tiene un precio de ₡ 1.40 la libra de primera.

de ₡ 1.20 el de segunda; y el mezclado varía en los precios de ₡ 0.70 y ₡ 1.00.

Harina

La de primera clase está a ₡ 0.35 la libra.

Arroz

El de primera clase a... ₡ 0.35 la libra y el de segunda a ₡ 0.20.

Manteca

La manteca extranjera está a ₡ 1.20 la libra y la del país a ₡ 1.30.

Maíz

El maíz de buena clase se cotiza a ₡ 1.40 el cuartillo.

Papas

De papas hay regular cantidad, las blancas están a ₡ 0.90 el cuartillo y las moradas a ₡ 0.50.

Mantequilla

Hay gran cantidad de este artículo en plaza; por lo tanto los precios varían mucho: la de superior calidad se cotiza

hasta ₡ 3.00 y de segundas clases hasta ₡ 2.25.

Sal

La sal tiene los precios corrientes de ₡ 0.15 la libra de primera y ₡ 0.10 la de segunda.

Un industrial que progresa

El conocido maderero don Mariano Struk que ha podido dar a su negocio de maderas una importancia grandísima por los bajísimos precios y buena calidad de los artículos que presenta al público, abrirá dentro de poco tiempo una Nueva Funeraria que será montada con todos los adelantos modernos. Piensa don Mariano hacer venir carros fúnebres notables, de los estilos más elegantes y montar la funeraria en tal forma que sea sin disputa la primera de la Capital. Felicitamos al Sr. Struk por sus progresos y le deseamos éxito en sus negocios.

¿Y los uniformes de sanidad?

Ayer nos hacía observar un amigo nuestro el hecho de que los Inspectores de Sanidad de San José no usan el uniforme que la Comisión había ordenado ejecutar.

Cada uno ha costado ₡ 140.00 y no se sabe dónde están estos uniformes.

¿Podrá saberse algo al respecto señor Jefe de Sanidad?

Extraviados dos telegramas

Vecino importante de la ciudad de Cartago nos informó ayer que a él se le puso un telegrama de la ciudad de Cartago a Tierra Blanca avisándole de la muerte de una señora de su familia y al mismo tiempo a un vecino de aquel lugar se le comunicaba igual noticia, pero a estas horas no se ha recibido nada.

Se ha dirigido una carta al señor Subdirector General de Telégrafos, poniéndole la queja y este señor tampoco ha contestado.

¿Cuándo se podrá saber si los telegramas se extraviaron o no fueron puestos en la oficina de Cartago?

The Berger Manufacturing Co.
Archivos y Estantería de Acero
Cajas contra Incendio
Fabricantes de Materiales de Acero para Construcciones
ALCANTARILLAS DE Hierro Corrugado METAL
Toncan
J. Joaquín Rodríguez
Representante
San José, Costa Rica

Creolina
El Desinfectante más puro y más potente
INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...
Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.
¡Rechacen las imitaciones!
WILLIAM PEARSON, Ltd.
61, Mark Lane, 61 - LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

Productos "BAYER"
Para la salud del hogar
Novocitrina
Tabletas antigotosas. Expulsan el ácido úrico, curan Gota y Reumas. Prologan la vida.
Eldoformo
Tabletas antidiarréicas. curan pronto diarreas de niños y adultos.
Isticiana
Bombones y Tabletas. Purgolaxante de-para estreñidos. Niños y adultos.
Cresival
Cura bronquitis con rapidez.
Para enfermos del pecho
Una fama de 50 años garantiza la insuperable eficacia de los productos BAYER.

De nuestros corresponsales

Siquirres

Antes de ayer pasaba un negro mojado en un caballo, que aunque mojado, tiene un poco de brío, al montar de nuevo al jinete perdió los estribos, el caballo se asustó, brincó y dió con el jinete en tierra, rompiéndose una de las extremidades inferiores en dos partes. Muchos vecinos lamentaron el suceso, pues el negro que sufrió el accidente es de conducta irreprochable y muy estimado entre sus paisanos.

El amigo Yayo Maro o que sufrió serios golpes en un accidente en el apartadero de Prechold, ya está mejorado, tuvimos el gusto de saludarlo.

También aquí en Siquirres e Iñabani tiene sus fanáticos. Tienen fundado un Club con el nombre de "Amistad". Todas las tardes practican en la plaza Colón de esta villa.

El mes pasado fueron a Guápiles a competir con el de allá y ganaron un balón que obsequió el Jefe Político de aquel lugar.

El domingo pasado jugaron con el Club Barcelona de Limón y empataron 2 a 2. Por lo que se ve que el Club Amistad va en progresión.

Quién sabe que comerciante sabiendo pregunta a LA OPINION si el Jefe Político puede ser Inspector de Rentas Municipales.

El que tiene la sartén por el mango hace lo que quiere —decimos nosotros—

Pero digo yo: ¿por que no dejan tranquillo al simpático Jefe Político de Siquirres, siendo como es, una buena paloma, todo inocencia? Lo que van a conseguir con tanto derrame de bala que le causan con tanto ohismo, es que el día menos pensado lo de un ataque cardíaco y se muera y entonces el Cantón de Siquirres perderá su mejor bisuarte.

Y no sólo Siquirres, y la Junta Provincial de Atlixco quedará trunca y que va a ser de aqueja la Junta sin uno de sus mejores miembros? Salvo que la nueva ley Electoral haya dado al traste con aquélla que fungieron hasta 1923.

Yo aconsejo a todos los majaderentes del Jefe Político que tengan paciencia. No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. A su tiempo maduran las uvas.

El día no se acaba, hasta que la tierra dé una vuelta completa sobre su eje.

Tengan paciencia, pues que cuando a "nuestro don Ricardo" le falta paciencia de oír tanta queja y pondrá remedio al mal.

Don Ricardo no se anda por las ramas. El quiere la gratitud de los pueblos y no el sistema de los mismos.

Confidmos, pues, y digamos que el agua corre, que cuando nos llegue al cuello ya veremos si nos dejamos ahogar.

Corresponsal

Bagaces

Señor Director de "La Opinión"

San José

Estimado señor:

En este pobre Bagaces, que parece haber perdido la gracia de Dios el invierno ha sido tan seco, que hace más de un mes que no vemos caer una gota de agua; sepa el viento norte con la impetuosidad que sopla en Diciembre; las cosechas serán tan malas que no

habrán ni para abastecer el pueblo, y el año entrante la vida en esta apartada región será más costosa que en esa Capital.—Pero ese verano tan eficiente, también nos oja tiempo para siegrarnos, sirviendo de pretexto para ideas y ventidas y florecer; como verá Ud. por las notas que siguen:—

Sociales

Procedente del puerto de Bebedero, y en viaje de regreso, se encuentra entre nosotros nuestro simpático amigo don Antonio Mairena en compañía de su estimable señora doña Susana de Mairena.—Que los aires del terruño le sean propicios.

De Liberia, y de paso para su "haca" San Jerónimo, don César Sentono.—Lo saludamos.

Compromiso

El domingo 26 de julio se celebró el compromiso matrimonial y cambio de anillo entre el caballero don Juan José Salazar y la bella señora Manuella Palma Aguirre; ambos miembros distinguidos de nuestra sociedad.

Envolvimos en nuestras sinceras felicitaciones, y hacemos fervientes votos por la ventura del hogar en Ciermes.

Natalicios

El apreciable hogar de nuestro respetable amigo, don Eduardo Ruiz se encuentra de plácemes con el arribo de un nuevo heredero que vio la luz del día en la noche de su padre, «La Gran Tortuga».—El domingo próximo será llevado a bautizar donde recibirá el nombre de Rafael Angel; será apadrinado por don Arturo Guillén y doña Carmen Chávez de Guillén. Larga y próspera vida al Chiquitín.—

Temporada

Para su haca «Las Nebulosas», en las frías regiones del Miravalles, don Félix Aberca y Sra. Grata temporada les descamos.

Velada artística

El domingo pasado se verificó una bonita velada en el salón municipal de esta ciudad; hubo bastante interés de parte del público, y los artistas criollos cosecharon varios aplausos. Entre los variados números del programa, llamó la atención por su exquisita ironía, la chispeante entrada cómica «Las Tómbolas y un Jefe de Dios» Animo y adelante.

Camino

A pasos agigantados marcha la composición de la carretera entre ésta y el puerto de Bebedero; el trabajo es fuerte y bien hecho, y creo que a como marchan esos trabajos, muy pronto tendremos una buena vía de comunicación para muchos años.

Es digno de aplauso el labor activo y entusiasta del señor Guillén como caminero cantonal y encargado de dichos trabajos a la vez, y por ello, nuestra felicitación. Ya se callarán los chismosos adolecidos.

No tengo más que decir señor Director, y agradecerle muy de veras su generosa acogida, ofréscote para pronto algo más, y quedo Su Ato, S. S.

El Abate Bussoni

Bagaces, 4 agosto 1925

Los gobiernos y la prensa opositora

Un simple razonamiento de sentido común bastará para convencer a los Gobiernos que no tienen mejor auxiliar ni más valiente defensor que la prensa opositora.

País donde el diarismo no es amordazado, es, sin duda alguna, un país libre, o que está en vías de liberación. Las democracias puras sólo pueden comprenderse a base de libertad, de absoluta libertad de pensamiento. En donde la libertad es mala, la democracia también es mala; son dos valores, que para ser positivos, tienen que estar íntimamente relacionados; lo segundo sin lo primero se convierte en un vicio negativo, algo menos que cero.

Y la prensa opositora,

que descubre los errores y llama por su nombre, que comprende cuáles son los malos caminos y exige que se marche por los buenos derroteros, que dice valientemente al mandatario: "tú delinques, tú violas la ley, tú no eres justo". Le hace más favor a ese gobernante, que la prensa asustada al prodigar aplauso a los actos buenos o malos del mismo.

Para convencernos de esta monumental verdad basta echar una mirada sobre la prensa extranjera. Los diarios de México, Argentina, Uruguay, Cuba, etc. critican acerbamente, cuando el caso lo requiere, las disposiciones gubernativas; se dicen al gobierno la verdad simplemente, la verdad lisa, sin

embajes ni ridículas generalizaciones. Los periódicos venezolanos, salvadoreños, peruanos, etc., sólo tienen melifluis palabras para el inflexible gobernante, tan sabio, tan noble, tan bueno, que a pesar de ser hombre, y por consiguiente carne de error y de pecado, nunca yerra, jamás se equivoca, es un verdadero virtuoso. Y es que en los primeros la libertad impera, y en los segundos, reinará lo que Uds quisiera, pero menos la libertad.

Leyendo «El Imparcial» de Guatemala, nos convencimos de que Orellana también sabe respetar la libertad de imprenta, y de que ellos allá como nosotros aquí, rompen las caras con los molinos de viento —porque verdaderos molinos de viento son nuestros gobernantes, que si dejan decir no han aprendido todavía a escuchar —dándose a la impropria labor de enmendar errores y deslucir entuertos. Pero si quiera es permitido hablar, y cao ya es un gran consuejo.

Volviendo a nuestro punto de partida, repetimos que los gobiernos no tienen mejor auxiliar ni más valiente defensor que la prensa opositora. Un editorial va en

te, que entro de lleno en los asuntos, ya políticos o de generales intereses, discutíendolos a fondo con serenidad activa, sin la remolque servil, al señalar el error en que se ha incurrido hundir el castilete de la crítica sana en el putrefacto por el corazón de la monarca, no sólo defiende los intereses colectivos sino también el nombre del gobernante.

¡Ay de aquellos pueblos donde la prensa sólo tenga libertad para adular! ¡Ay de aquellos gobiernos que se complazcan en oír la palabra aduladora del periodismo parasitario! Pueblos donde tales cosas sucedan, y gobiernos que tales cosas hagan, están irremisiblemente perdidos.

QUONG TAI CHONG & CO
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C R



Los Dientes Brillan

cuando desaparece la película—Observe y vea

Sepa Ud. ahora cómo se ven los dientes, cómo se sienten, cuando destruye Ud. la película.

Pida gratis en las droguerías, este tubito de prueba para diez días. Note los resultados instantáneos y luego vuelva a observarlos al cabo de diez días.

Millones de personas ya lo han hecho. Los principales dentistas en todas partes lo recomiendan. Ahora demuestre en su hogar lo que significan, en realidad, los dientes limpios.

Nuevos métodos para destruir la película

Ahora bien, la ciencia dental ha hallado nuevos métodos para destruir la película, día a día. Competentes especialistas han comprobado estos métodos eficaces. Los principales dentistas, en todas partes, recomiendan con urgencia su aplicación.

Los métodos se combinan en el dentífrico Pepsodent. A millones de personas les ha producido una nueva era en la limpieza de la dentadura. Y ahora se ofrece a cada hogar un tubito gratis para que todos lo conozcan pronto.



La destrucción de la película

La ciencia dental de todo el mundo, está librando una batalla contra la película. La película es esa substancia viscosa que Ud. siente. Se adhiere a los dientes, penetra a los intersticios y allí se fija. Y ahora se le atribuyen la mayoría de las enfermedades de los dientes.

Estas enfermedades han ido en aumento constante. La pasta corriente para dientes no destruye la película, de modo que se ha visto que es inadecuado el cepillarse los dientes. Millones de personas saben perfectamente que aún los dientes mejor cepillados se manchan y destruyen.

Es la película la que se mancha, no los dientes. La película es el origen del sarro. Retiene las partículas de alimento que se fermentan y forman ácido. Mantiene este ácido en contacto con los dientes, produciendo la caries.

En ella se reproducen millones de microbios. Estos, con el sarro, son la causa fundamental de la piorrea. Y a pesar del cepillo para dientes, pocos son los que se libran de las enfermedades provocadas por la película.

Resultados rápidos, visibles

Todo mundo puede ver y sentir lo que produce Pepsodent. Ninguno de los antiguos métodos de cepillarse los dientes produjo nunca un resultado tan satisfactorio. De modo, que esta prueba sea la que, lo convenza.

Uno de los componentes es la pepsina. Otro, aumenta, el digestivo del almidón en la saliva, para digerir los depósitos amiláceos adheridos. Al mismo tiempo, se aumenta la alcalinidad de la saliva, y de manera inmediata. Esto, con el objeto de neutralizar los ácidos de la boca que producen la caries.

Dos elementos atacan directamente la película. Uno de ellos conserva los dientes tan perfectamente pulidos, que impide que la película se adhiera a ellos.

Los efectos de Pepsodent se obtienen con cada aplicación. Destruimos constantemente y de manera satisfactoria, a los mayores enemigos de los dientes. Y se ha proporcionado a millones de dientes nueva protección y nueva belleza.

Millones de personas revelan los resultados

En todos los círculos sociales se notan ahora dientes brillantes. Pregunte Ud. y sabrá que todos usan Pepsodent, sin duda alguna.

Pida Ud. este tubito gratis y pruébelo en sí mismo. Note lo limpios que se sienten los dientes, después de usarlo. Fíjese en la desaparición de la película viscosa. Observe cómo emblanquecen los dientes, a medida que desaparece la película.

Luego, permita que también lo usen sus hijos. Sus dientes son los que más lo necesitan. Muy pocos niños llegan a los 15 años de edad, sin alguna enfermedad de los dientes.

Permítase que el fumador vea cómo hace desaparecer la película manchada de sus dientes.

Permítase que todos sepan cómo se sienten los dientes limpios, cómo se vuelven más sanos, cuando se cepillan según este método moderno. Quizá esta prueba de diez días produzca en su hogar resultados perdurables.



El dentífrico moderno
Presente este cupón por un tubito gratis, en esta semana a

(Nombres de las droguerías o boticas)

Un tubito para 10 días, gratis

Presente este cupón a cualquiera de las droguerías o boticas mencionadas, escribiendo su nombre y dirección. Bueno por un tubito de Pepsodent para 10 días.

Nombre

Dirección

Los residentes de fuera de la ciudad pueden enviar por correo este cupón a The Costa Rica Mercantile Co., Apartado No. 19, San José, Costa Rica, y recibirán el tubito por correo.

Solo un tubito para cada familia.

Acusación del Vicecónsul de Costa Rica en la Habana, don Julio Fernández, contra el diario "El Universal", por el asunto de las tornaguías

Copia del escrito de querrela al Juzgado

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA

Julio Fernández y Fernández, natural de la Habana, mayor de edad, Vice-Cónsul de la República de Costa Rica, con residencia en esta Ciudad, Malecón 16 comparezco y digo:

Que vengo a establecer querrela criminal contra el Sr. José Ramón Egues, en su carácter de Director del periódico de esta Capital "El Universal", mayor de edad y vecino de esta Ciudad, o contra quien resulte ser autor del artículo titulado: "Desde Puerto Limón, Costa Rica, se coadyuva al contrabando del alcohol embarcado en Cuba", publicado en la edición del día 4 de Julio de 1925 del periódico, "El Universal" de esta Ciudad, por estimar que ha cometido en perjuicio mío el delito de calumnia previsto y penado en los artículos 471 y 472 del Código Penal.

En cumplimiento del artículo 277 de la ley de Enjuiciamiento Criminal consigno:

Primero: El juez o Tribunal ante quien se presenta esta querrela es el de Instrucción de la Sección Segunda de esta Capital.

Segundo: El nombre, apellidos y vecindad del querrelante: Julio Fernández y Fernández, vecino de esta Ciudad, calle de Malecón número 16.

Tercero: Nombre y apellido y vecindad del querrelado: José Ramón Egues, vecino de salud 52, o el nombre, apellido y vecindad de quien resulte ser autor del artículo ya citado.

Cuarto: Relación circunstancial del hecho, con expresión del lugar, año, mes día y hora en que se ejecutó.

El periódico "El Universal" de esta Ciudad, en la edición correspondiente al sábado 4 de Julio del año actual, publica en su primera plana, terminando en la octava, un artículo

titulado: "Desde Puerto Limón Costa Rica, se coadyuva al contrabando de alcohol embarcado en Cuba", y como subtitulo "El administrador de dicha Aduana facilita tornaguías para dar por desembarcado allí alcohol que es introducido después en los Estados Unidos".

Y en el cuerpo del escrito afirma lo siguiente:

"Los hechos: En Puerto Limón, República de Costa Rica, el Administrador de la Aduana de aquel Puerto, llamado Roberto Hernández, en combinación con el Vice-Cónsul de aquella República en Cuba llamado Julio Fernández, se han dedicado al contrabando de alcohol, a cuyo efecto dicho Administrador envía a dicho Vice-Cónsul unos documentos firmados por él con el sello de Costa Rica y los cuales se conocen con el nombre de tornaguías, que sirven para hacer el viaje de retorno de cualquier embarcación despatchada para dicho Puerto, las que una vez en poder del citado Vice-Cónsul éste las vende a precios elevadísimos que les dejan grandes ganancias."

"Cómo las emplean: La forma en que estos señores emplean las tornaguías es fácil de comprender. Flean una goleta con alcoholes destinada a puerto Limón, pero una vez que se halan en aguas norteamericanas traspordan la mercancía a otra embarcación e introducen así de contrabando el alcohol en los Estados Unidos, habiendo dado motivo esto a que las autoridades americanas se hayan quejado repetidas veces a nuestra Secretaría de Estado. Como se comprenderá, este alcohol se vende a precio muy elevado, de así que quien compra las tornaguías tiene que pagar lo que le pidan con ellas no tienen necesidad de ir a Puerto Limón, en donde jamás llegarían a percibir el precio

que pagan los norteamericanos".

Los hechos relatados, objeto del artículo en cuestión de ser ciertos constituirían un delito de falsedad, previsto y penado en el artículo 311 del Código Penal, modificado por la ley de 24 de marzo de 1917.

El delito de falsedad en cuestión es perseguible de oficio.

Todos los hechos manifestados y afirmados en el artículo referido son absolutamente falsos. El que suscribe no ha realizado ninguno de los actos que se le atribuyen.

Por consecuencia, la falsa imputación que se me hace de esos hechos, constitutivos de un delito perseguible de oficio, "Integran el delito de calumnia", previsto y penado en los artículos 471 y 472 del Código Penal.

Quinto.—Las diligencias que deberán practicarse para la comprobación de los hechos son:

Primero.—Interesar del Jefe de la Sección Central de Impuestos de Empréstito de la Secretaría de Hacienda, informe en que haga constar las tornaguías que aparezcan presentadas pertenecientes a Costa Rica y que consten suscritas o intervenidas por el señor Julio Fernández, Vice-Cónsul de Costa Rica.

O caso contrario, que exprese si en ese Departamento no constan antecedentes relacionados con los informes que se solicitan, esto es, no aparecen tornaguías suscritas por el Sr. Julio Fernández, Vice-Cónsul de Costa Rica.

Segundo.—Solicitar del Sr. Jefe de la Aduana de la Habana, certificación de las tornaguías o despachos de alcoholes dirigidos a Costa Rica y que aparezcan suscritos por el señor Julio Fernández, Vice-Cónsul de dicha República en la Habana.

Tercero.—Solicitar certificación del señor Capitán

del puerto, en que haga constar, con vista de los antecedentes y Libros de la Capitanía, las tornaguías remisiones de alcoholes a Costa Rica, que aparezcan suscritas por el señor Julio Fernández, Vice-Cónsul de Costa Rica en Cuba.

Cuarto.—Tener por presentado un ejemplar del periódico "El Universal", correspondiente a la edición del sábado 4 de julio de 1925, y en cuyas páginas primera y octava aparece el artículo objeto de la calumnia que motiva esta querrela.

Sexto.—Pido al Juzgado que admita esta querrela, practique la diligencia indicada en el número anterior y proceda a la detención y prisión del presunto culpable José Ramón Egues como Director del periódico o en su defecto a la persona que resultare autor del artículo en cuestión o a exigirle una fianza necesaria para gozar de libertad y asimismo acuerde el embargo de bienes en la cantidad necesaria.

Por tanto

Al Juzgado Suplico se sirva tener por establecida querrela contra el Sr. José Ramón Egues, como Director del periódico "El Universal" de esta ciudad, vecino de salud 52, o contra la persona que en definitiva resulte ser autor del artículo objeto de esta querrela; admitirla y sustanciarla por los trámites de Ley; disponer la práctica de las diligencias propuestas; que se entienda conmigo por mi propio derecho los sucesivos trámites y hacer cuantos más pronunciamientos sean oportunos.

Habana, julio 29 de 1925.

(Fdo.) Dr. José Guerra López—(Fdo.) Julio Fernández.

Sastrería Pandolfi

ATENDIDA POR SU DUEÑO

Corte especial en la confección de vestidos

SURTIDO COMPLETO

en casimires de las mejores fábricas inglesas - Garantías absoluta

CAMISAS PARA CABALLEROS

hechas y en cortes de última novedad

Local: frente costado Sur "Club Unión"

Teléfono 741 -- Apartado 790

El señor Director del Departamento de Agricultura defiende la labor de los campos de ensayos

San José, 7 de agosto de 1925

Señor Director de LA OPINION

Muy señor mío:

De un agricultor tan experto y dueño de tan importantes haciendas como el Sr. don Juan Bautista Quirós, el algo extraño el juicio que emite en la carta que dirigió al señor Secretario de Fomento, reproducida por LA OPINION sobre el ENORME gasto hecho y por hacer, en los 3 Campos de experimentación del Departamento de Agricultura.

Si hay un axioma evidente es que para cosechar hay que gastar. Comprando terrenos incultos y desde bastante tiempo descuidados, aunque excelentes, como eran los tres Campos que compró el Departamento, es claro que en el

principio hay que hacer un gasto regular en limpias, cercas, maquinaria, semillas, trabajos culturales y en las más indispensables edificaciones. Esto no significa que estos gastos de instalación van a seguir siempre tan elevados. Al contrario, El Departamento tiene la convicción que una vez hechos los gastos de adquisición, cada uno de ellos producirá lo necesario para su mantenimiento y que así las experiencias que han de ser tan provechosas a todos los agricultores de cada zona, resultarán gratuitas.

De peso tengo que repetir que en la dirección de los antiguos Campos de Orotina y Guadalupe, el suscrito no tuvo nunca la menor intervención.

El señor Quirós dice que seguimos los mismos procedimientos que hicieron fracasar dichos Campos, Me dispensará

si digo que el procedimiento actual es completamente distinto y que él mismo se convencerá de esto al visitarlos. Las fincas se dedicarán a la vez a siembras de mantenimiento, que al mismo tiempo servirán de experiencias y cubrirán ampliamente los gastos de las demás experiencias, que son el resorte y el fin de dichos Campos.

Además, estas fincas una vez bien instaladas serán la mejor base para Escuelas prácticas de Agricultura, que tanto desea el señor Quirós, porque no se comprende tales Escuelas, sin base de fincas.

Agradeciendo al señor Director, la publicación de esta carta, quedo su Att. y S. S.

J. E. VAN DER LAAT

Director

La Zapatería Infantil

de JOSÉ MARIA GRANADOS

Se trasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo Avenida Central

Habana, julio 29 de 1925.

(Fdo.) Dr. José Guerra López—(Fdo.) Julio Fernández.

Pida en todas partes el CANADIAN PUNCH

Bebida exquisita, alimenticia é higiénica que elabora

—LA MEJOR—

de Juan Luis Campos — Teléfono No. 190 — Apartado No. 935

"LA ESPAÑOLA"

Ebanistería Colchonería y Tapicería de FERNANDO HERNANDEZ

SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GUELL 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICA

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E.E. U.U

Compra y venta de muebles

AMERICA
Sábado 8 de Agosto
A las 8.30 p. m.
ESTRENO ESTRENO
Gran arte frances
La Sin Ventura
según la conocida novela del «Caballero Audaz»

VARIEDADES
Sábado 8 de Agosto
A las 7 p. m.
Original película Italiana
LORD BLUFF
A las 8.30 p. m.
Nuevas Canciones del
Coro de Cosacos
del Kuban
Domingo LA HERMANA
BLANCA,

ADELA
Sábado 8 de Agosto
A las 7 p. m.
Presentación de la
preciosa cinta
AMORPIRATA
A las 8 y 10 p. m.
Baby Peggy
en su creación
**El Secreto
de Familia**
Domingo, gran estreno

MODERNO
Sábado 8 de Agosto
A las 7 de la noche
Reprise admirable de la estupenda
cinta
EL ESPECTRO DEL PASADO
A las 8.30 p. m.
Reprise de la descomunal
cinta de Lillian Gish
**La Hermana
Blanca**
Canto y orquesta Repetto.
Domingo estreno de
HOLLYWOOD

**Acarreando basura
en forma provisional**

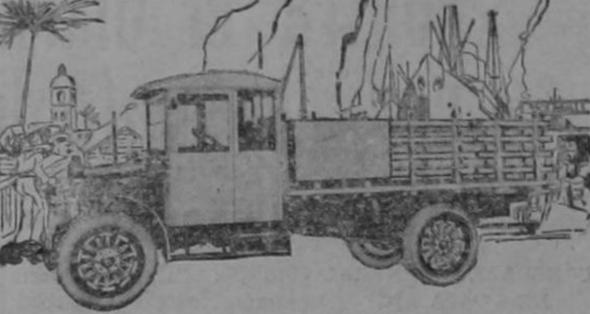
Ayer dimos la noticia de que los acarreadores de basuras capitaneados por el Síndico Marín, y ahora también por el Presbítero Volio, se levantaban en huelga por cuanto la Comisión de Sanidad no aceptaba en principio lo que estos señores pretendían: obtener la licitación de este trabajo, sin que para ello se cumplan todas las formalidades de ley.

La huelga se presentó; los acarreadores han interpretado mal la tendencia de la Comisión y con ello han perdido su puesto, pues se trata de no soportar por más tiempo la intervención de líderes que bastante daño hacen al elemento trabajador que se dedica a sus labores en santa y buena paz y que necesita ganar su dinero. Nos decía ayer uno que está al tanto de los acontecimientos que no tiene justificativo lo hecho por los acarreadores, toda vez que tienen un buen salario y su trabajo está equitativamente distribuido.

Ayer se improvisaron carretones para el acarreo de las basuras, tomando además un camión de Vías Públicas y se hizo perfectamente el servicio de limpieza de la ciudad.

Ningún atrazo hubo, pues con la huelga que se presentó y antes, por el contrario, han quedado cesantes muchos trabajadores ya que componían el gremio cerca de 28 y en su mayoría se vieron obligados a abandonar su labor por solidaridad.

«El Síndico Marín se ha dado cuenta de lo que ha hecho con los trabajadores que él dice ser su defensor? El Presbítero Volio los sacará del atolladero en que los ha metido?»

Nueva Empresa de Camiones
Expreso de
"COSTA RICA"


Ya está al servicio del público
para el transporte de muebles y mercaderías
el famoso camión marca
"BROCKWAY"
AI VARADO & HUETE
Teléfono 1136 **G. R. HUETE**
Administrador

**Las acusaciones
del Padre Volio**

Ayer en la mañana la Sala de Casación declaró sin lugar la acusación presentada por el Padre Volio contra los editores de "La Nueva Prensa" por los delitos de injuria y calumnia. Votaron la acusación los Magistrados don Matías Trejos, don Luis Dávila, don José María Vargas, don Jorge Guardia, y el Conjuez don Jorge Tristán. También se fijó para el 7 de octubre próximo la vista de

Otra protesta!

En el curso de la presente semana hemos publicado varias protestas de ciudadanía. Los dignos señores audaces e inconsultamente se les ha hecho figurar en la Directiva Volista. Hoy agregamos otro más: don Rómulo Artayia, comediante muy estimable y muy digno que es abstencionista y no fraillista.

Adela

Baby es la chiquitina encantadora que trabaja para el cine con mayor éxito en el mundo. Su inteligencia, su sabiduría y su simpatía son las mejores prendas de su persona. Pero donde descuella inmensamente es en la preciosa cinta que lleva por título **EL SECRETO DE FAMILIA** y que es una verdadera obra de arte. Sentimental, romántica si se quiere pero real y divina. Es un poema de amor, es lo de siempre: Julieta y Romeo, A-

Moderno

Se reprisa esta noche en el Teatro moderno la película más bella que ha llehado al país. Nos referimos a la Hermana Blanca, cuyo estreno ha sido un verdadero éxito teatral que honra al empresario señor Girton por haber logrado hacer venir a Costa Rica una película de tales proporciones. Conversando con algunas personas sobre la HERMANA BLANCA, hemos oído estas interesantes declaraciones. —La Hermana Blanca es un drama de tal trascendencia espiritual, que al verla se siente un baño de fe y de bondad en el alma. Lillian Gish interpretando su obra, ha logrado más en el espíritu de la humanidad que muchos libros publicados. Al oír estas declaraciones creemos que en verdad tienen razón quienes lo dicen. LA HERMANA BLANCA es la mayor expresión del arte mudo, y es una escuela de espiritualidad. Los personajes de la obra son todos admirables. Esta noche se reprisa en el Moderno siempre con la colaboración de la distinguida señorita que canta y de la inimitable orquesta del maestro Repetto.

AMPLIAMENTE...

Viene de la página 1. Dentro de unos pocos años nuestros sucesores encontrarán más lano el camino que nosotros hemos encontrado con los obstáculos de procedimientos viciados, de formas antiguas, etc. —¿Y obstáculos de política? —De eso yo no entiendo. —Ni de «alta política» como dice el Padre Volio? —Tampoco. Eran las once y media y convenía ponerle punto final a nuestra entrevista. Es Nueve minutos del señor Soley Güell muy agradecidos por su exquisita ondad y fineza dilimitada.

**De Puerto Rico llega un elogio entusiasta
para este notable Laxante Vegetal**

Otro mensaje de elogio para Laxo-Pep Sen, un laxante puramente vegetal, procede de Arecibo, Puerto Rico, en donde la Srta. Blanca Rosa Pérez, que reside en la calle San Felipe No. 1, sufrió durante muchos años de infección intestinal y de los riñones, hasta que obtuvo alivio absoluto tomando Laxo-Pep Sen. Dos botellas de este compuesto de yerbas, la libraron de sufrimientos crónicos, y en la actualidad recomiendan su uso a muchas de sus amistades, que sufren de estreñimiento y enfermedades semejantes. Los fabricantes de este notable producto, la Pepsin Syrup Company, 213 Washington St., Monticello, Illinois, E. U. A., hacen la oferta generosa de enviar una muestra gratis a cualquier lector de esta publicación, que lo solicite enviando una tarjeta postal.



BLANCA ROSA PEREZ
Sus ingredientes son yerbas y raíces, científicamente mezcladas y compuestas, y se ha usado en todo el mundo desde hace más de cincuenta años. Un médico muy conocido que lo descubrió, lo usó entre sus enfermos, por lo cual se convirtió pronto en favorito del público, pues no contiene ningún medicamento, y de igual eficacia para niños pequeños y las personas mayores. Pruebe Ud. Laxo-Pep Sen siempre que no se sienta bien. Lo aliviará. En la botica o en la droguería lo puede comprar.

**Dictamen favorable
para la beca a Claudio Brenes**

El joven Claudio Brenes, en la ciudad de Cartago ha dado a conocer sus facultades como artista cantante y últimamente en esta capital, desea ir a estudiar al exterior y al efecto la diputación de la provincia natal pidió al Congreso que se le diera una beca. Se eligió a la suerte al Representante que debía dictaminar acerca de esa proposición y éste lo ha hecho de la siguiente manera: «El Diputado a quien ensuente ha tocado dictaminar en el proyecto de ley sometido a la consideración de la Cámara por la Diputación de la provincia de Cartago a efecto de que se le conceda por el Estado una beca al joven don Claudio Brenes, quien posee una voz excepcional que debe cultivar, la recomiendo a la Cámara de la manera más vehemente pues de los testimonios dados por el tenor nacional don Manuel Zalazar, por el profesor don Roberto Campabadal y otros se desprende que serán bien aprovechados los dineros que se gasten en la educación de este ciudadano, que cuenta apenas con 19 años, carece en absoluto de bienes de fortuna y de padre que puede atender a su subsistencia fuera del país; su señora madre doña Leticia Brenes es también persona pobre. Por las razones expuestas el Diputado que este dictamen redacta o somete a la consideración del Congreso el proyecto de ley original como base de discusión.»

De El Salvador

San Salvador, 6.—Añter se verificó la última entrada de los barrios, tocándole a turno cerrar con broche de oro al histórico barrio del Calvario. Tarde más da, cielo azul, completamente azul, dijeron mayor realce a las celebraciones de ese día que fue consagrado al progreso y la paz, simbolizado el primero en robustos niños que representaban distintos artes manufacteriales, y a segunda representada por la señorita María Ortiz, Tres de las carreras desfilaron con docenas floridas mcogal las salvadoreñas, luciendo pintorescos trajes.
corresponsal

No es ARRIESGAR

Es tener perfecta
Seguridad
Y la palabra Seguridad
es sinónimo de

Chevrolet

Usted no debe llevarse por lo que le digan. Venga, véalos, examínelos. Cuente el sinnúmero de magníficas cualidades que abonan a este gigante del turismo, y Usted será su mejor propagandista y
Comprará Uno
Porque es un carro muy barato dadas sus altas cualidades de resistencia y presentación.
Le repetimos: no sería juicioso de su parte comprar un carro sin antes ver esta Maravilla del Turismo.

Costa Rica Motor Co.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400
Longres	389
París	95
España	290
Italia	73
Suiza	389
Bélgica	91
Berlín	400
Amsterdam	40

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	485.76
París	470.24
España	14.41.9
Italia	36.37.6
Suiza	19.4.20
Bélgica	4.54.76
Berlín	400 1/10 y 1/10
Amsterdam	0.40 1/2 oro au.